



# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° 155-2017 MDLO

Los Olivos, 22 de marzo de 2017

**VISTOS:** Oficio N° 70-2017/MDLO-OCI de fecha 21 de marzo de 2017 del Órgano de Control Institucional, el Proveído N° 251-2017 de fecha 22 de marzo de 2017 de Alcaldía, el Proveído N° 190-2017 de fecha 22 de marzo de 2017 de Secretaría General;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, N° 28607 y N° 30305, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, con Resolución de Contraloría N° 115-2015-CG de fecha 08 de marzo de 2015 se designa al C.P.C Larry José Zarría Linares como Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 089-2017-MDLO de fecha 30 de enero de 2017, se conforma la Comisión Especial de Cautela de La Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, con Oficio N° 70-2017/MDLO-OCI de fecha 21 de marzo de 2017 del Órgano de Control Institucional, da a conocer, que en merito a la Resolución de Contraloría N° 085-2017-CG de 11 de marzo de 2017, se designa al C.P.C. Benigno Gregorio Mallqui Osorio como nuevo Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos dando por concluida la Jefatura del C.P.C Larry José Zarría Linares. Por ello, se solicita la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 089-2017-MDLO y se designe al C.P.C. Benigno Gregorio Mallqui Osorio como Presidente de la Comisión Especial de Cautela;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Artículo 20° numeral 6) y el Artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 089-2017-MDLO donde se designa al C.P.C Larry José Zarría Linares, Presidente de la **COMISIÓN ESPECIAL DE CAUTELA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS** para las Auditorías Financieras de los periodos 2016-2017, conforme a los fundamentos esgrimidos en la presente quedando de la siguiente manera:

#### Miembros Titulares

- |  |            |
|--|------------|
| ✓ C.P.C. Benigno Gregorio Mallqui Osorio<br>Jefe Del Órgano De Control Institucional | PRESIDENTE |
| ✓ Abog. Shirley Roxana Yale Vargas<br>Gerente De Asesoría Jurídica                   | MIEMBRO    |
| ✓ Abog. Clodoaldo Ismael Tamayo Jara<br>Procurador Público Municipal                 | MIEMBRO    |

#### Miembros Suplentes:

- |  |            |
|--|------------|
| ✓ C.P.C. Zoila Dolores Florián Cajan<br>Auditor Financiero del Órgano de Control Institucional | PRESIDENTE |
|--|------------|





# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° 155-2017 MDLO

- |  |         |
|--|---------|
| ✓ Lic. David Sánchez García<br>Gerente De Desarrollo Humano          | MIEMBRO |
| ✓ Lic. Iván Yamil Saturno Chávez<br>Gerente de Participación Vecinal | MIEMBRO |

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y demás áreas orgánicas el cumplimiento de la presente Resolución en cuanto sea de su competencia, a la Secretaría General y la Subgerencia de Imagen Institucional su difusión, y a la Gerencia de Tecnologías de la Información su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
Abog. M.N. NILO GIANDOMASO BEROPA  
SECRETARIO GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
Pedro M. Del Rosario Ramirez  
ALCALDE